

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 6300131 03 001 2020 00017 00

diegocadenaleon@hotmail.com
ivantrujilloarbelaez@yahoo.com.co

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, siete (7) de julio de dos mil veinte (2020)

Téngase notificado por conducta concluyente a la señora MARIANELA CAMACHO LOZANO del auto admisorio de la demanda. Se le reconoce personería judicial como su apoderado al Dr. IVÁN TRUJILLO ARBELÁEZ.

Si la notificación por aviso o personal se surtió primero quedará sin efecto la notificación por conducta concluyente acá efectuada.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b9988222e6df4b0ee71b6eef6ec52f29a1a7e4fd6a44715636f796e81e13b63f

Documento generado en 07/07/2020 09:51:06 AM